

60 Telegrafo
31 Julio/74

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "FLOTA MERCANTE ECUATORIANA (FME) SOCIEDAD ANONIMA" POR LA DE "TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS SOCIEDAD ANONIMA (TRANSMARO)".

1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil el 27 de Junio de 1968 ante el Notario Sr. de este cantón, se constituyó la compañía anónima denominada "FLOTA MERCANTE ECUATORIANA (FME) SOCIEDAD ANONIMA".

2.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario Sr. doctor David Correa Rumbautista, el 8 de Julio de 1974, la compañía reformó sus estatutos y cambió su denominación social de "FLOTA MERCANTE ECUATORIANA (FME) SOCIEDAD ANONIMA" por la de "TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS SOCIEDAD ANONIMA (TRANSMARO)".

3.— Compareció al otorgamiento de la escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatutos el señor Carlos Aguirre Ayllón, en calidad de Presidente de la referida sociedad.

4.— En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías en la Resolución No. 3688 expedida el 19 de Julio de 1974 se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía "FLOTA MERCANTE ECUATORIANA (FME) SOCIEDAD ANONIMA" por el de "TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS SOCIEDAD ANONIMA (TRANSMARO)", a fin de que quienes se creyeren con derecho, puedan presentar su oposición dentro de 8 días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, advirtiéndose que de no presentarse su oposición, se procederá a aprobar el cambio de denominación social, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Superintendencia de Compañías
Abg. Marcelo Santos Vera,
SECRETARIO.

Julio 30-31 Agosto 1974.